

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41500 *Anuncio de la Notaría de don Ángel Aguilar Navarro-Reverter sobre subasta extrajudicial de finca urbana.*

Yo, Ángel Aguilar Navarro-Reverter, Notario de Mijas (Málaga), con despacho en la Avenida de Mijas, 2, portal 2, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, sujeta al Real Decreto-Ley 6/2012, de la siguiente finca:

Urbana.- Número doce.- Vivienda letra D de la planta segunda en altura del edificio integrante del Conjunto Los Tilos, construido sobre parcela de terreno procedente de la designada como parcela números 11.E.C.C. "A" y número 12 C.C. de la segunda fase, zona residencial Cívico Comercial "A", en término de Mijas, Urbanización Riviera del Sol, hoy calle Leander.

Tiene su acceso por el portal Sur del edificio y sitúa en planta segunda en altura, a la izquierda del rellano conforme se sube por la escalera.

Ocupa una superficie útil de ochenta y tres metros y diecinueve decímetros cuadrados, y construida de noventa y seis metros y quince decímetros cuadrados, distribuidos en dos dormitorios, dos cuartos de baño, salón-comedor, dos terrazas, pasillo, cocina y lavadero.

Linda: frente, entrando, rellano de escalera, la vivienda letra C de la misma planta y en parte con la parcela destinada a zona común; derecha, izquierda y fondo, con dicha parcela destinada a zona común.

Se le asigna como anejo inseparable una participación indivisa de ocho enteros quince centésimas de otro entero por ciento sobre la parcela destinada a zona común, registral número 25.291, al folio 85 vuelto del libro 351, inscripción segunda.

Cuota de participación:

Con relación al valor total del edificio: ocho enteros quince centésimas de otro entero por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la propiedad de Mijas, número 2, libro 617, tomo 1395, folio 138, finca 45.921.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la subasta para el día 16 de diciembre de 2013, a las diez horas.
2. La subasta se celebrará en el local de la Notaría, sita en Avenida de Mijas, 2, portal 2, 1.º, 29.649-Mijas, Málaga.
3. Para tomar parte de la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, deberán presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente de la entidad "Banco Español", con el número 0030 4299 71 0000335271 cuyo titular es el mismo Notario, o bien mediante cheque bancario a nombre del Notario de Mijas, don Ángel Aguilar Navarro-Reverter.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes, quedando subrogados en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma en que determina el Reglamento Hipotecario y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en la forma que no fuera incompatible, por el artículo 236 del RH.

6. Que el valor de tasación fijado a estos efectos en la escritura de constitución de la hipoteca es de doscientos veintiún mil seiscientos setenta y nueve euros con veintiocho céntimos (221.679,28 euros).

Mijas, 25 de octubre de 2013.- Notario.

ID: A130059948-1